

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BUSTO DE BUREBA EL 3 DE OCTUBRE DE 2010**

ASISTEN:

Alcalde-Presidente D. Severino Hermosilla Fernández

CONCEJALES PRESENTES:

Dña Isabel López Peña
D. Luis Miguel del Val Gómez
Dña María Gloria Armenteros Sáez
Dña Juana María Vesga Calleja

Secretaria: Ana Gil-Peralta González de Castejón.

En Busto de Bureba a 3 de octubre de 2010 a las 12 horas y treinta minutos y previa convocatoria efectuada, se reúnen en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Busto de Bureba las señoras arriba indicados componentes de la Corporación municipal, a fin de celebrar la sesión extraordinaria, preside el Sr. Alcalde, D. Severino Hermosilla Fernández asistido por mi la Secretaria.

**PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION
ANTERIOR DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2010**

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a dar lectura integra del Acta de la sesión anterior, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEGUNDO: CELEBRACION DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO PARA LA ADQUISICION DEL SUMINISTRO “VEHICULO TODOTERRENO” INCLUIDO EN LOS PLANES PENBU 2010

Tras la celebración del procedimiento negociado para la adquisición de un vehículo todoterreno incluido en el Plan Penbu 2010, concedido al Ayuntamiento de Busto de Bureba y tras el estudio y valoración de las ofertas presentadas por las tres empresas a las que se había invitado y enviado el Pliego de Condiciones Económico Administrativas y técnicas, se acuerda adjudicar, por ser la oferta más ventajosa, la adquisición del vehículo todoterreno a la Empresa Uremovil S.L vehículo marca Mitsubishi, comunicarlo a la empresa adjudicataria y formalizar el pertinente contrato de suministro.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LA SUBVENCIONES CONCEDIDAS RECIENTEMENTE AL AYUNTAMIENTO

Se da cuenta a los asistentes de la concesión al Ayuntamiento de Busto de Bureba por parte de la Junta de Castilla y León en Burgos para la rehabilitación y reforma del Consultorio Medico de Busto de Bureba.

PUNTO CUARTO: APROBACION SI PROCEDE DE LA ADJUDICACION DE AQUISICION DE ESCENARIO DESMONTABLE PARA EL SALON DE ACTOS DEL ESPACIO PARA LA CREACIÓN JOVEN

Se muestran por parte del Sr. Alcalde todos los presupuestos recibidos para la instalación de un escenario desmontable en el salón de actos del espacio para la creación joven de Busto de Bureba y acuerdan por unanimidad de los presentes adquirir el presentado por la empresa Grup Viada Mataró por importe de 8.156,93€(nºpresupuesto 748.010.01)

PUNTO QUINTO: APROBACION DE ACUDIR A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS 2010

Se aprueba por unanimidad de los presentes acudir a la Convocatoria de Subvenciones destinadas a entidades locales para financiar actuaciones de mejora de la calidad en las infraestructuras turísticas en destino para el año 2010 de la Junta de Castilla y León .Orden CYT/1307/2010, para la restauración del antiguo Monasterio San Miguel con destino infraestructura turística.

PUNTO SEXTO: APROBACION DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE CESION DE LOS INMUEBLES Y SOLAR DE LA CALLE ALTA 25,27 Y 29 DE BUSTO DE BUREBA A PROVIL S.A.

Tras la publicación del anuncio en el BOP y no habiéndose presentado alegación alguna, se aprueba definitivamente el expediente de cesión de los inmuebles de la C/Alta nº25 y 27 y el solar de la C/Alta nº29 a la empresa PROVIL S.A. para la construcción de viviendas protegidas, facultando al Sr. Alcalde a realizar en nombre del Ayuntamiento de Busto de Bureba las actuaciones necesarias.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

.Acuerdan una vez leída la solicitud presentada en el Ayuntamiento por D. Jose Moreno Cornejo, en nombre de la Entidad de Promoción y Recreación Deportiva de Busto de Bureba, concederles una ayuda económica por importe de 1.600€, emplazándoles, como paso previo al abono de la ayuda aprobada, para firmar un convenio de uso y funcionamiento del Gimnasio, teniendo en cuenta el acuerdo previo que ya se firmo al cederles el local.

.Acuerdan conceder ayuda económica para la compra de libros a todas las solicitudes que se han presentado en la secretaria del Ayuntamiento.

.Acuerdan contestar a DºAntonio Nivela Ramos, que el Ayuntamiento de Busto de Bureba según documentación obrante en el Ayuntamiento, concedió a su vecina Licencia de Obra para la construcción de una caseta dentro la parcela de su propiedad, tal y como solicito en la perceptiva Licencia de Obra

.Acuerdan realizar el certificado sobre bienes inmuebles solicitado por D. Jesús López Ibáñez.

Y no habiendo ningún asunto más a tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas, levantándose el presente acta, que después de leída es firmada y ratifica por el Sr. Alcalde y por mi la Secretaria que doy fe.